

CONDICIONES CHEQUES CUMPLEAÑOS

1. El cheque cumpleaños tiene un importe de 5€.
2. Para utilizar un cheque Cumpleaños se debe hacer una compra igual o superior a 30€.
3. Cheque no acumulable a otros cheques, promociones o descuentos especiales.
4. En una compra donde se utilice un Cheque Cumpleaños no se sumarán los puntos correspondientes al cheque utilizado.
5. Solo se podrá utilizar un cheque por compra.
6. Los Cheques Cumpleaños tienen una validez de 1 mes desde que se comunican.
7. Si se realiza una devolución de una compra donde se ha utilizado un Cheque Cumpleaños, se devolverá un vale con el valor de lo verdaderamente pagado por el cliente y, no por la suma de lo pagado más el cheque, sin que este pueda reutilizarse.
8. Los cheques podrán utilizarse en cualquier producto independientemente de la tarifa, siempre y cuando cumpla las condiciones anteriores.
9. Los Cheques Cumpleaños se comunicarán vía whatsapp semanalmente.
10. Para recibir nuestros whatsapp será necesario que el cliente tenga guardado en su agenda el siguiente número de teléfono 667 06 39 59 con el nombre GENB.
11. Para canjear el cheque deberá presentar el mensaje que GENB le mande por whatsapp.
12. Cualquier mensaje mandado desde otro perfil de whatsapp que no sea GENB no será aceptado.
13. Si el cliente presenta el mensaje de whatsapp y el TPV no permite su uso, por un motivo que no sea lo indicado en estas condiciones se dará por canjeado.
14. Tiendas adheridas a las condiciones y cheques GenB:
 - 14.1. Blanes Sport&Shoes.
 - 14.2. Müso Zapaterías
 - 14.3. Base Deportes Blanes
 - 14.4. Akfree.
 - 14.5. Wanna Sneakers provincia de Almería.
 - 14.6. Factory Deportes Blanes
 - 14.7. Opción B.
 - 14.8. Deportes Blanes Franquicias.
15. deportesblanes.com y musozapaterias.com quedan excluidas.
16. No se puede adquirir una tarjeta regalo con un Cheque Cumpleaños.